

# PRIMER año de La REFORMA LABORAL 2021



“ El diálogo social ha sido capaz de desplegar un abanico de medidas que han mejorado cuestiones estructurales de nuestro mercado de trabajo en estos tres últimos años. La ley rider, la normativa sobre teletrabajo, la prohibición de despedir por baja médica, la flexibilización de los ERTes en plena pandemia para salvar millones de empleos o la reciente subida pactada del SMI hasta los 1.080 euros mejorando los salarios más bajos, son una muestra del beneficio que tiene en nuestra sociedad el diálogo social, diálogo social que ha tenido como uno de sus principales logros la reforma laboral acordada en diciembre de 2021 y que está teniendo un impacto directo en la reducción de la precariedad y en la creación de empleo de calidad.

La reforma laboral de 2021, que a diferencia de otras anteriores fue pactada con los agentes sociales, está teniendo un impacto muy positivo, aumentado la racionalidad y eficiencia del funcionamiento de las relaciones laborales, elevando la estabilidad del empleo y reduciendo la precariedad laboral.

”



Pincha para acceder al  
INFORME COMPLETO  
sobre el impacto en Aragón

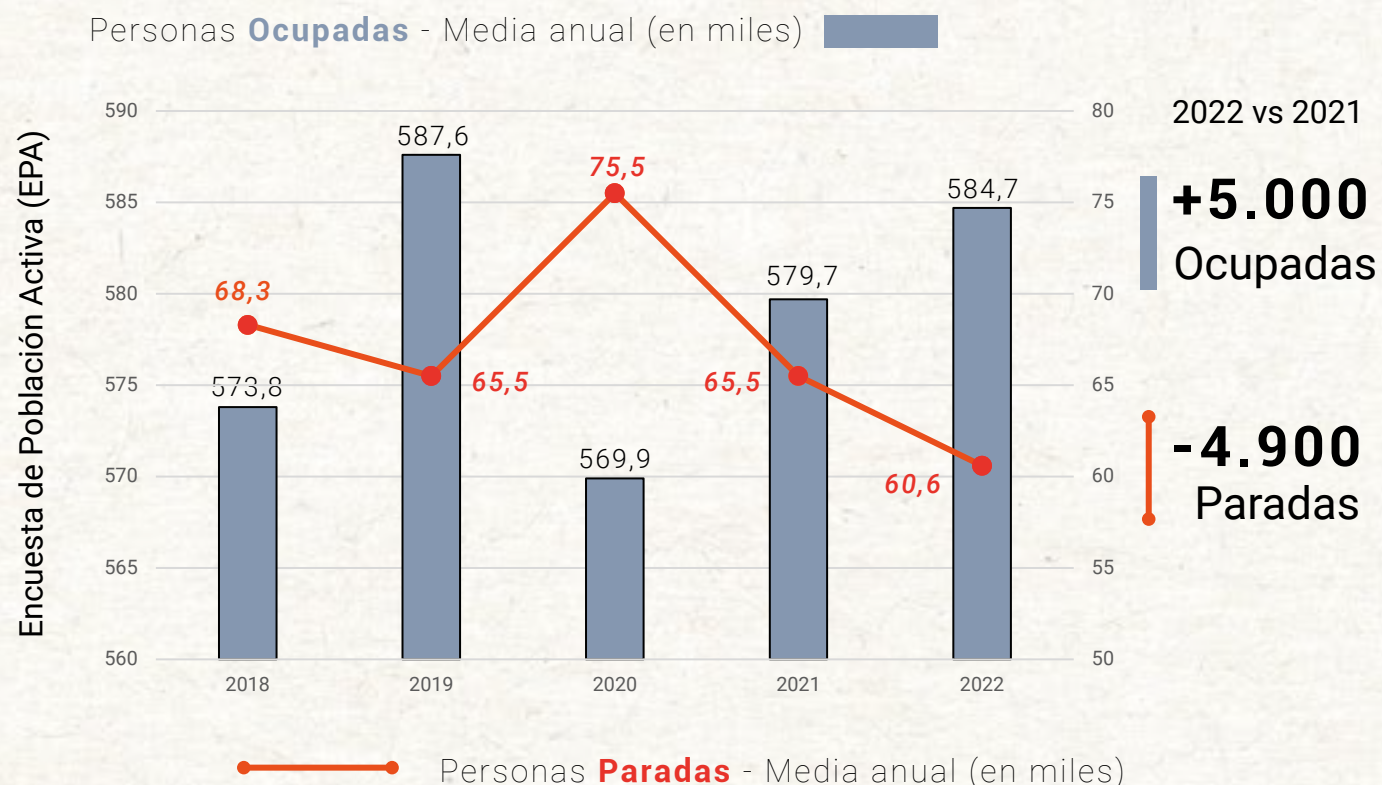


Pincha para conocer cuáles son  
las principales medidas que  
recogía la Reforma Laboral





# IMPACTO DEL PRIMER AÑO DE LA REFORMA LABORAL 2021 EN ARAGÓN



| Media anual          | 2021  | 2022  |       |
|----------------------|-------|-------|-------|
| Tasa de actividad    | 58,59 | 58,80 | +0,41 |
| Tasa de empleo       | 52,64 | 53,27 | +0,63 |
| Tasa de paro         | 10,16 | 9,40  | -0,76 |
| Tasa de temporalidad | 24,40 | 15,17 | -9,23 |

**15,17%**

**de Tasa de Temporalidad**

es el índice más bajo de las series registradas

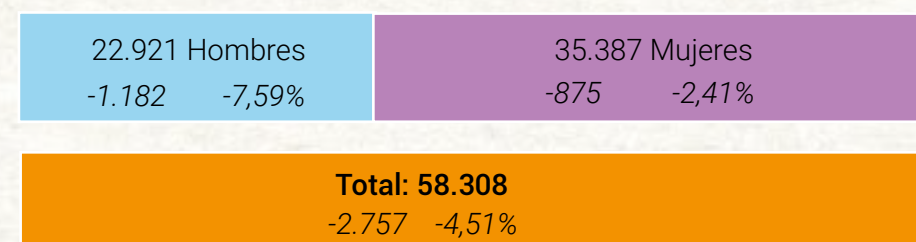
**9,40%**

**de Tasa de desempleo**

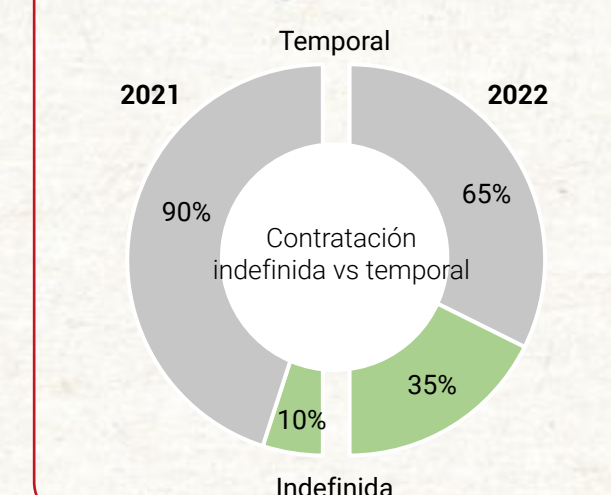
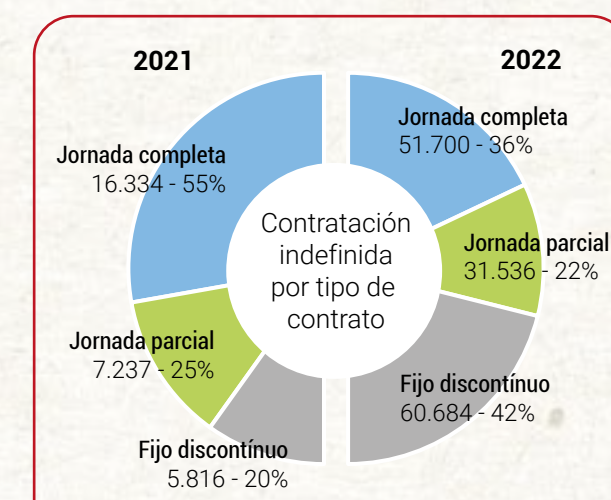
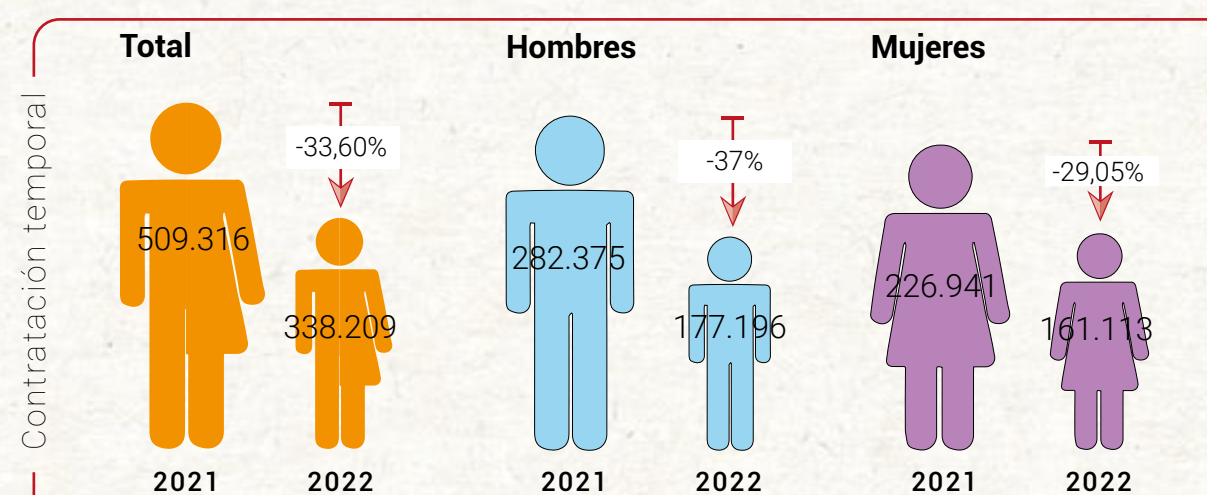
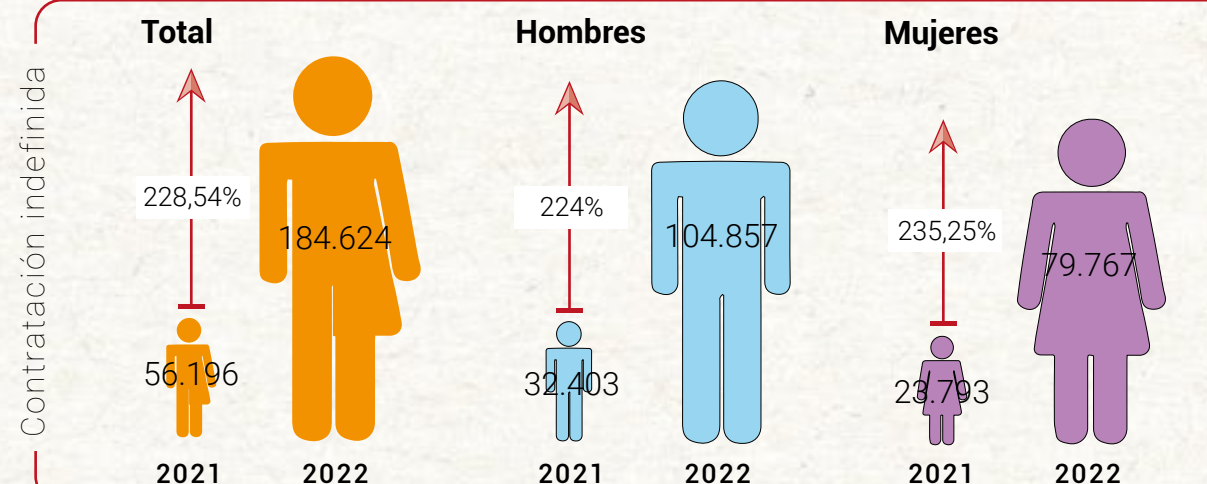
es el índice más bajo desde 2008 y la primera vez que desciende del 10% en los últimos 14 años

Personas paradas a diciembre 2022

Variación respecto a diciembre 2021



Variación en el desempleo respecto a dic. 2021





# Conclusiones

- El balance que podemos hacer de 2022 en términos de empleo es claramente positivo con un aumento de la población ocupada y una disminución de la parada.
- Se produce un fuerte aumento de la contratación indefinida y una caída simultánea de los temporales, reduciéndose así de manera muy importante la tasa de temporalidad y mejorando la estabilidad del empleo, especialmente en los colectivos de trabajadores y sectores más precarios.
- Es con diferencia, la reforma que ha tenido mejores resultados en su primer año de vigencia de las últimas cuatro (2006, 2010, 2012 y 2021).
- La reforma laboral ha dado un vuelco al mercado laboral disparando la contratación indefinida.
- El contrato fijo discontinuo gana protagonismo, generando estabilidad y derechos sobre los anteriores temporales.

## Las FRASES DEL DÍA



*"La valoración es muy positiva. Hemos conseguido que el mercado laboral español dejara de ser el más temporal de Europa. La temporalidad se ha reducido a una tasa del 15,17%, los trabajadores y trabajadoras con contrato temporal disminuyen en 21.100 personas, Los contratos parciales se han reducido en 8.600 personas."*

Manuel Pina, secretario general CCOO Aragón



*"Frente a esos agoreros que venían a decir que esta reforma laboral iba a introducir nuevas rigideces en el mercado de trabajo y que iba a imposibilitar la creación de empleo, los datos demuestran todo lo contrario".*

Carmelo Asensio, secretario de Empleo CCOO Aragón



*Las brechas de género siguen existiendo e incluso se han incrementado ligeramente al periodo anterior a la pandemia. La reforma laboral no es suficiente para eliminar estas brechas, aunque genera más estabilidad en la contratación de sectores feminizados como es el trabajo doméstico, la hostelería. Tenemos que articular políticas activas de empleo específicas dirigidas a combatir estas brechas".*

Carmelo Asensio, secretario de Empleo CCOO Aragón



Rueda de prensa.

El 8 de febrero CCOO Aragón presentó en rueda de prensa el Informe sobre el primer año de vigencia de la reforma laboral de 2021.

Pulsa sobre la imagen para acceder a la información.

Síguenos en nuestras redes sociales

